



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ALCÁZAR DE SAN JUAN



ACTO: 2019003061 ÓRGANO: Secretaría.
FECHA: 19/09/2019 CARACTER: RESOLUCIÓN.

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO.

A la vista de los asuntos cuyo conocimiento corresponde a la competencia del Pleno, como son las materias objeto de la presente convocatoria, y siendo necesario convocar sesión ordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía Presidencia haciendo uso de las facultades que le vienen conferidas por la vigente legislación de Régimen Local, ha dictado el siguiente DECRETO:

PRIMERO.- Convocar a los/las Sres./ Sras. Concejales/as a la sesión ordinaria del PLENO MUNICIPAL que tendrá lugar en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento el próximo día **24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 a las 18 horas**, en primera convocatoria, y hora más tarde en segunda convocatoria, a fin de adoptar acuerdo sobre los asuntos incluidos en el siguiente ORDEN DEL DIA:

I. PARTE DISPOSITIVA:

- 1.- Aprobación si procede, acta anterior.
- 2.- Propuesta de nombramiento Vicepresidencia del Patronato Municipal de Cultura.
- 3.- Propuesta nombramiento miembros Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura.
- 4.- Propuesta nombramiento representante municipal en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria.
- 5.- Dar cuenta de la delegación de firma otorgada por la Alcaldía Presidencia para la firma de actas expediente Consejería de Industria del proyecto reforma línea eléctrica.
- 6.- Aprobación inicial último documento Modificación puntual PGOU: reclasificación y recalificación de suelo para sistemas generales de infraestructuras de transporte plataforma intermodal.
- 7.- Resolución alegaciones deslinde camino público con parcela nº 1 del Polígono de Rústica 71.
- 8.- Solicitud de Quesos Don Miguel SL para obtener autorización para la enajenación parcela D-1-A manzana 4 del Polígono Industrial Alces 3ª Fase.
- 9.- Solicitud cancelación cargas parcela B-11 del Polígono Industrial 6.2 "Emilio Castro".
- 10.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre financiación plurianual inversión "Evacuación de pluviales".
- 11.- Resolución alegaciones modificación de la RPT del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y Patronato Municipal de Cultura.
- 12.- Convenio en materia catastral entre el Ayuntamiento y la Dirección General del Catastro.
- 13.- Moción del grupo político municipal Equo para acometer la regulación del ruido en la ciudad como medida de mejora de la calidad de vida y la convivencia.
- 14.- Escrito de renuncia acta concejala del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

II. PARTE CONTROL.

Decretos Alcaldía y Concejalías Delegadas. Actas Junta de Gobierno Local.

III.RUEGOS Y PREGUNTAS.

PREGUNTA PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO EQUO.

¿Cuáles son las medidas que ha dispuesto ya este ayuntamiento para potenciar el uso de la sede electrónica entre los ciudadanos y facilitar así la comunicación digital a los vecinos y vecinas evitando desplazamientos innecesarios y esperas en la Oficina de Atención al Ciudadano?

PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO POLITICO IU.

1. ¿Cuánto dinero ha gastado el Ayuntamiento en la promoción publicitaria de la corrida de toros de la pasada Feria de Alcázar, así como en la compra de entradas e invitaciones para asistir a la misma?
2. ¿Cuál es el estado actual de gastos e ingresos de los fondos provenientes de la asignación del Pacto de violencia de Género y qué actividades se han desarrollado con dichos ingresos por el Ayuntamiento de Alcázar desde la aprobación del Pacto contra la Violencia de Género?
3. ¿Ha comenzado el Ayuntamiento a aplicar sanciones por no recoger excrementos caninos y, en caso afirmativo, cuántas multas se han impuesto desde entonces y el importe total de las mismas?

PREGUNTAS PRESENTADAS POR EL GRUPO POLÍTICO POPULAR:

¿Qué daños ha sufrido el Pabellón del Parque de la localidad ocasionados por la caída de un rayo en dicho edificio durante la tormenta ocurrida el pasado 17 de septiembre? ¿Qué actuaciones se tienen previstas realizar para su reparación, así como su reapertura a los usuarios?

RUEGO PRESENTADO POR EL GRUPO POLÍTICO EQUO:

Que el equipo de gobierno cuente con la participación de todos los grupos políticos municipales en el desarrollo de la estrategia de desarrollo urbano, sostenible e integrado (EDUSI) durante la legislatura actual.

RUEGO PRESENTADO POR EL GRUPO POLÍTICO POPULAR:

Que se proceda a realizar las correspondientes actuaciones de saneamiento y limpieza en las calles Reyes Católicos, Pilar y Plaza de San José, ya que hemos recibido quejas de los vecinos de dichas calles ante la proliferación de ratas y contenedores en mal estado que están incrementando la insalubridad en las mismas, además de sobre la falta de iluminación de diferentes calles de esta zona de la ciudad.

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los miembros de la Corporación Local.

LA ALCALDESA PRESIDENTA. Fdo. Rosa Melchor Quiralte.-